

PROCESO CAS Nº 012- 2016/DAC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: ESPECIALISTA LEGAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un: Especialista Legal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Direccion General para Asuntos Culturales

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Ley Nro. 29849 Ley que establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial del DL 1057 y otorga derechos laborales
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	08 años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. 08 años de experiencia laboral en sector público, en temas de Patrimonio Cultural, Educación, Asuntos Culturales y Repatriación de Bienes Culturales. Experiencia en casos de recuperación de bienes culturales
Competencias	El candidato debe ser proactivo, entusiasta, altamente comprometido y responsable. Además, debe tener la capacidad para adaptarse, trabajar en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado en la carrera de Derecho Egresado de Maestría en Derecho Administrativo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	Diplomado en Gestión Pública. Conocimientos del Ingles a nivel Intermedio Conocimientos de la Legislación Nacional e Internacional sobre Lavado de Activos y Patrimonio Cultural. Conocimiento de informatica a nivel de usuario (entorno windows e internet).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- III. Principales funciones a desarrollar:
 - Brindar asesoria legal a la Dirección General para Asuntos Culturales y a las Direcciones de Politica Cultural, de Promoción Cultural, de Patrimonio Cultural, de Relaciones Educativas y del Deporte y el Centro Cultural Inca Garcilaso, así como las demás tareas que se requieran en la Dirección General.
 - Absolver consultas de información de las distintas Comisiones del Congreso de la República, así como de los señores Congresistas.
 - Coordinar con el Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Bibiloteca Nacional, Archivo General de la Nación, Instituto Nacional de Radio y Television, las acciones y gestiones en materia de cooperación cultural en el ámbito bilateral.
 - · Planificar en coordinación con el Ministerio de Cultura la proyección de la politica cultural del Estado en el ambito bilateral.
 - Elaborar en coordinación con la Dirección de Patrimonio Cultural, la Dirección de Relaciones Educativas y del Deporte y la Dirección de Promoción Cultural, los pliegos de instrucciones para los Jefes de Misión de las Embajadas.
 - Promover a través de los Organos del Servicio Exterior las vinculaciones en materai cultural entre gobiernos locales y regionales del Peru y del exterior, así como la relaciones de cooperación interinstitucionales. Esto implica coordinaciones con las difrentes Embajadas y Consulados peruanos, así como con el Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional, Archivo General de la Nación, y las Oficionas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores en provincias.
 - · Otras funciones asignadas por le jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

IV.

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ministerio de Relaciones Exteriores		
Duración del contrato	Inicio: 01 de abril de 2016		
Duración del Contrato	Término: 31 de mayo de 2016		
Remuneración mensual	S/. 6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Martes 17 de febrero de 2016	Oficina General de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Martes 23 de febrero al lunes 07 de marzo de 2016	Oficina General de Recursos Humanos
СО	NVOCATORIA	· 人名英格兰 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1	Publicación de la convocatoria en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Martes 08 al lunes 14 de marzo de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Instituciona de Transparencia
2	Presentación del curriculum vitae documentado en la siguiente dirección: Pasaje Acuña Nro. 155 - Cercado de Lima	Martes 15 de marzo de 2016 desde las 08:30 horas hasta las 15:30 horas	Oficina General de Recursos Humanos
SEL	LECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	Miercoles 16 y jueves 17 de marzo de 2016	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Viernes 18 de marzo de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
5	Evaluación de prueba psicológica	Martes 22 de marzo de 2016	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de la evaluación psicológica, en la Página Institucional www.rree.gob.pe, Link Transparencia, Convocatorias CAS	Miercoles 23 de marzo de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
7	Entrevista: Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima. De acuerdo a orden establecido	Lunes 28 y martes 29 de marzo de 2016 Hora: Desde las 09:00 horas hasta las 16:30 horas	Oficina General de Recursos Humanos
8	Publicación de resultado final en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Resultados de Convocatorias CAS	Miercoles 30 de marzo de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9	Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima	Jueves 31 de marzo de 2016 Hora: Desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	Los 5 primeros días habiles despues de la suscrpción del contrato CAS	Oficina General de Recursos Humanos

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO		PESO	PUNTAJE MÁXIMO	
		40%		
a. Experiencia		10%	10 puntos	
b. Formación acade	émica	15%	15 puntos	
c. Conocimientos p	ara el puesto y/o cargo	15%	15 puntos	
Puntaje Total de	la Evaluación de la Hoja de Vida		40 puntos	
OTRAS EVALUACIO	NES CONTRACTOR OF THE STATE OF	20%		
a. Evaluación Psico	ológica	20%	20 puntos	
Puntaje Total Otras I	Evaluaciones		20 puntos	
ENTREVISTA		40%		
a. Puntaje de la Entrevista Personal		40%	40 puntos	
	PUNTAJE TOTAL	100%	100 puntos	



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

VII. 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Sede Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección: Pasaje Acuña N° 155 - Cercado de Lima

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del curriculum vitae documentado, una carta de presentación dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos

3. Otra información que resulte conveniente:

La Oficina General de Recursos Humanos del MRE podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

VIII.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

IX.

Procedimiento de Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina General de los Recursos Humanos. El área usuaria estará presente en la evaluación curricular y en la entrevista personal.

El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- a. Evaluación del Curriculum Vitae Documentado
- Evaluación Psicológica
- c. Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Link Transparencia, Convocatorias CAS. El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

a) Primera Etapa: Evaluación del Currículum Vitae Documentado

El Postulante presentará el Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Curriculum Vitae deberá de satisfacer los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El Curriculum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de Declaración Jurada; para la acreditación de la experiencia laboral se tomará en cuenta únicamente las constancias de trabajo y/o servicios.





- · Curriculum vitae simple
- · Copia de DNI
- · La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- · En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido CONADIS
- La Oficina General de Recursos podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

Señores:	
Ministerio de Relaciones Exteriores	
Proceso CAS N°	
Nombres y Apellidos:	
Número del DNI:	

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

b) Segunda Etapa: Evaluación Psicológica

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional tendrá la calificación de Apto o No Apto.

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos y del área solicitante de personal.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas según Decreto Legislativo N° 1146 que módifica la Ley de N° 29248, Ley del Servicio Militar

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, ley General de la Persona con discapacidad.

Resultado Final del Proceso de Selección.

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de noventa (90) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, según cronograma.

Duración del Contrato

El contrato CAS que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá como plazo del 01 de abril de 2016 al 31 de mayo de 2016, pudiendo renovarse o prorrogarse.

Oficina General de Recursos Humanos

